

**DISPOSICION SE-CFJ N° 051/15**

Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

**VISTO:**

La ley N° 31; las Res. CACFJ N° 17/13, 18/13; la nota presentada por la Dra. Nélide Reggiardo y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 45 de la Ley N° 31 establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Que por medio de la nota presentada, la Dra. Dra. Nélide Reggiardo, jefa de Departamento de coordinación del cuerpo de abogados mediadores y equipo interdisciplinario, solicita la aprobación del curso "Mediación Penal Juvenil - Parte práctica".

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad de referencia, modalidad en oficina para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del C.M. C.A.B.A.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad "*ad referendum*" de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Apruébese el curso: "**Mediación Penal Juvenil - Parte práctica**" el día 22 de mayo de 2015, de 09:30 a 13:30, en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del C.M. C.A.B.A., sito en Beruti 3345 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase a la Dra. Daniela Gaddi como docente de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del C.M. C.A.B.A.; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 051/15**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**



**DISPOSICION SE-CFJ N° 051/15**

**Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**